



**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA
DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y
ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE**

**CONSEJO LOCAL DRAFE SAN CRISTÓBAL
ACTA N° 1 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA**

FECHA:

19 de febrero de 2025

HORA:

6:00 p.m

LUGAR O PLATAFORMA:

Virtual – Plataforma Teams

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Persona Mayor	Consejo	Estanislao Pachón romero
Población con Discapacidad	Consejo	Daniel Fernando Vega Silva
Escuelas de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos con reconocimiento deportivo vigente	Consejo	Olga Lucía Zawadzky
Juntas de Acción Comunal	Consejo	Omaria Zamora Caro

Jóvenes	Consejo	Daniel Felipe Hernández Mahecha
Colectivos, Agrupaciones o ESALES	Consejo	Olga Sofía Parada Fernández
Delegado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Entidad	Jerónimo Cárdenas Duque

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Grupos étnicos y sociales	No	Consejo	Miltón Alexander Viveros
Sector Educativo	No	Consejo	Yesid Fernando Rodríguez
Delegado de Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	No	Entidad	Santiago Ángulo
Delegado de la Alcaldía Local	No	Entidad	Luis Alberto Salgado

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Entidad – Alcaldía Local – Participación	Camilo Enrique Rubio
Organización – Universidad Distrital	Bibiana Medina Cely

No de consejeros Activos: __11__

No de consejeros Asistentes: __7__

No de consejeros Ausentes: __4__

No de consejeros Ausentes con justificación: __0__

No de Invitados a la sesión: __2__

Porcentaje de asistencia de consejeros activos _64_%

Quorum deliberatorio_x_ decisorio_x_

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Elección del nuev@ president@ y delegado al consejo distrital (según reglamento art. 7 y 10)
4. Socialización de lineamientos dados por el Sistema de Participación en reunión del 16 de febrero de 2026
5. Socialización de la contratación de la Red de Eventos para el 2026 (acuerdo 102) - Alcaldía local
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

- 1. Saludo y bienvenida**

Se declara instalada la sesión a las 6:16 p. m. tras esperar 15 minutos reglamentarios. Se resalta expectativa de trabajo articulado durante el año.

2. Verificación de quórum

La Secretaría Técnica realizó el llamado a lista y verificación de asistencia de los miembros del Consejo DRAFE San Cristóbal, de conformidad con el registro oficial. Se constató la presencia de los siguientes consejeros y delegados:

- Estanislao Pachón Romero – representante de Persona Mayor
- Daniel Fernando Vega Silva – representante de Población con Discapacidad
- Daniel Felipe Hernández Mahecha – representante de Jóvenes
- Olga Lucía Zawadzky Castillo – representante de Escuelas de Formación Deportiva
- Omaira Zamora Caro – representante de Juntas de Acción Comunal
- Olga Sofía Parada Fernández – representante de Colectivos, Agrupaciones o ESAL
- Milton Alexander Viveros Caicedo – representante del Sector Educativo
- Jerónimo Cárdenas Duque – delegado del IDRD

Se registró la ausencia de:

- Yesid Fernando Rodríguez Hernández – representante del sector étnico, sin justificación
- Santiago Ángulo – delegado de la Secretaría de Cultura, sin justificación
- Luis Alberto Salgado – delegado de la Alcaldía Local, sin justificación

Como invitados se contó con la asistencia de Camilo Enrique Rubio (ALSC) y Bibiana Medina Cely. Se dejó constancia de que Paola Andrea Palacio (Universidad Distrital) no asistió.

Se deja constancia de que el Consejo cuenta con un total de once (11) consejeros activos (8 consejeros representantes de sectores y 3 delegados de entidades distritales), de los cuales ocho (8) asistieron a la sesión y tres (3) estuvieron ausentes, sin registrarse ausencias con justificación. Asimismo, participaron dos (2) invitados durante el desarrollo de la reunión. En consecuencia, se obtuvo un 73 % de asistencia de los miembros activos, verificándose la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, lo que permitió adelantar válidamente el orden del día y adoptar decisiones en el marco de la sesión.

3. Elección del nuevo president@ y delegad@ al consejo distrital.

La Secretaría Técnica dio apertura al punto informando que, conforme al reglamento interno del Consejo, la elección de la Presidencia y de la Delegación al Consejo Distrital debe realizarse mediante postulación voluntaria de los consejeros presentes y votación abierta, garantizando los principios de participación, transparencia y consenso. Asimismo, se recordó que el reglamento establece que los cargos deben ser ocupados por miembros activos del Consejo y que, en caso de presentarse empate en la votación, debe aplicarse un mecanismo de definición acordado por el pleno cuando este no esté previamente reglamentado.

Acto seguido, se abrió el espacio de postulaciones, en el cual las consejeras Olga y Omaira manifestaron su interés en asumir roles de representación. Se realizó la votación correspondiente, cuyo resultado evidenció un empate entre ambas postulantes, como se evidencia en la siguiente imagen:

3. ELECCIÓN DE NUEVO PRESIDENT@ Y DELEGADO AL CONSEJO DISTRITAL

Presidente

Olga Zawadzki se postula para ser presidente:
 $1 + 1 + 1 + 1 = 4$

Omaira Zamora se postula para ser presidente:
 $1 + 1 + 1 + 1 = 4$

Delegado al consejo distrital

Omaira queda como delegada al consejo distrital DRAFE por acuerdo al desempate que hubo en las elecciones de presidente

Ante esta situación, la Secretaría Técnica realizó consulta inmediata al Sistema de Participación para verificar si existía un procedimiento formal de desempate, confirmándose que no se encontraba establecido.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio de la autonomía del Consejo, los miembros presentes deliberaron y acordaron de manera unánime un mecanismo de resolución basado en el consenso. Como resultado del acuerdo, se definió que la consejera Olga asumiría la Presidencia del Consejo DRAFE San Cristóbal para la vigencia 2026, mientras que la consejera Omaira, en consideración a su experiencia y conocimiento del Sistema de Participación y su funcionamiento, asumiría el rol de delegada ante el Consejo Distrital DRAFE.

La decisión fue adoptada de común acuerdo por las partes postuladas y ratificada por el pleno, quedando en firme sin objeciones. Se dejó constancia de que el proceso se desarrolló conforme a los principios de participación democrática, concertación y transparencia que rigen el funcionamiento del Consejo.

4. Socialización de lineamientos dados por el Sistema de Participación en reunión interna del 16 de febrero de 2026.

La Secretaría Técnica presentó a los miembros del Consejo los lineamientos emitidos por el Sistema Distrital de Participación para la vigencia 2026, orientados a fortalecer la articulación territorial, la planeación basada en evidencia y el trabajo conjunto entre localidades.

En primer lugar, se informó que el lineamiento relacionado con la presentación oficial de los nuevos consejeros elegidos mediante proceso atípico ya había sido cumplido durante la vigencia 2025, por lo cual el Consejo dio por cerrado este requisito sin observaciones adicionales.

Posteriormente se abordó la definición del cronograma de sesiones para el año 2026. Tras deliberación, los consejeros acordaron mantener como fecha de referencia el penúltimo jueves de cada mes, estableciendo que las sesiones ordinarias se realizarán de manera bimensual en horario aproximado de 6:00 p. m., y que las sesiones extraordinarias se convocarán según necesidad. Asimismo, se dejó constancia de que la modalidad podrá ser virtual o presencial dependiendo de las condiciones logísticas y de pertinencia.

La Secretaría Técnica expuso el nuevo enfoque metodológico del Sistema, el cual establece que los Consejos Locales deben transitar de la elaboración de planes de trabajo independientes hacia la construcción de estrategias regionales articuladas entre localidades. En ese sentido, se informó que la localidad de San Cristóbal hace parte del regional suroriente junto con las localidades de Antonio Nariño, Puente Aranda y Rafael

Uribe Uribe, y que se ha programado un encuentro regional el día 26 de marzo con el propósito de formular estrategias conjuntas.

Se explicó igualmente que la construcción de dichas estrategias deberá sustentarse en diagnósticos territoriales y análisis de información institucional. Como insumo inicial, la Secretaría Técnica compartió con los consejeros el diagnóstico local elaborado por el IDRD para su revisión previa. Sobre este punto, la consejera Omaira propuso complementar el análisis incorporando el plan de desarrollo local, el estado de ejecución de proyectos, comparativos con otras localidades y elementos de transversalidad sectorial, propuesta que fue acogida positivamente por los asistentes.

Durante la discusión se resaltó la importancia de llegar al encuentro regional con insumos técnicos consolidados, por lo cual se acordó que los consejeros revisarán el diagnóstico remitido y que desde la Secretaría Técnica se gestionará la solicitud de información adicional ante las dependencias correspondientes, relacionada con ejecución de proyectos, metas sectoriales y gestión deportiva vigente, así como el intercambio de diagnósticos con las demás localidades de la regional.

En el marco de la socialización de lineamientos e información relevante para el funcionamiento del Consejo, la Secretaría Técnica informó sobre la existencia de un contrato interadministrativo entre TransMilenio y el IDRD mediante el cual se otorga a los consejeros y consejeras locales DRAFE un subsidio de transporte consistente en seis (6) pasajes mensuales. Se explicó que para acceder al beneficio es requisito contar con tarjeta personalizada y realizar la activación dentro de los primeros quince (15) días de cada mes. Asimismo, se aclaró que este subsidio es acumulable con otros beneficios de transporte que tengan los consejeros, según confirmación recibida del Sistema Distrital de Participación. Los asistentes manifestaron comprensión de la información y se sugirió verificar su funcionamiento en los puntos de recarga para validar la correcta activación del convenio.

Finalmente, se dejó constancia de que los lineamientos fueron socializados, comprendidos y apropiados por los consejeros, quienes manifestaron disposición para participar activamente en el proceso regional y en la construcción conjunta de estrategias territoriales.

5. Socialización de la contratación de la Red de Eventos

En desarrollo de este punto, la Secretaría Técnica dio paso a la socialización del proceso de contratación asociado a la implementación del componente de Red de Eventos



Deportivos, Recreativos y de Actividad Física, en el marco del Acuerdo Local 102. Se explicó que dicho acuerdo contempla tres componentes: red de eventos, congreso sectorial y componente de memoria, centrando la exposición en el primero de ellos.

Se informó que el proceso se ejecutará mediante convenio interadministrativo con la Universidad Distrital, entidad encargada de la operación técnica del componente. Durante la socialización se contextualizó que la red de eventos no se ha desarrollado durante varios años, situación que genera expectativas en el sector y hace necesaria la claridad frente a su funcionamiento, requisitos y alcance.

Se explicó que las propuestas presentadas se organizan técnicamente bajo la denominación administrativa de “iniciativas”, las cuales corresponden en la práctica a eventos formulados por organizaciones o actores del sector que deben adjuntar descripción, justificación, evidencias y soportes de trayectoria. Estas iniciativas se clasifican en tres categorías: eventos patrimoniales con trayectoria superior a cinco años, eventos con al menos tres años de realización y eventos nuevos o emergentes, clasificación que determina los criterios de evaluación y los tipos de apoyo.

Se informó igualmente que a la fecha se cuenta con un banco de veintinueve (21) iniciativas registradas con documentación, las cuales se encuentran en proceso de revisión de requisitos técnicos y organización presupuestal. Estas serán evaluadas por un comité técnico ya constituido, encargado de analizar la documentación, verificar el cumplimiento de criterios y definir su clasificación.

Durante el espacio de intervenciones, los consejeros formularon preguntas orientadas a comprender con mayor precisión el proceso, entre ellas la naturaleza jurídica del instrumento contractual y los criterios de selección, inquietudes que fueron resueltas en el transcurso de la explicación. Asimismo, se evidenció interés del Consejo en conocer de manera oportuna los avances del proceso y en participar como instancia de seguimiento sectorial. En este marco, se acordó realizar una sesión extraordinaria durante el mes de marzo con el fin de dar continuidad a los temas abordados y realizar seguimiento al proceso expuesto; no obstante, la fecha específica no quedó definida y se establecerá al inicio del mes conforme a la disponibilidad de información técnica e institucional.

Finalmente, se dejó constancia de que la información fue socializada y comprendida por los asistentes, quienes manifestaron disposición para continuar acompañando el

desarrollo del proceso y solicitaron mantener canales de comunicación abiertos para el seguimiento de la implementación.

6. Varios

En desarrollo de este punto se abordaron los siguientes temas:

- Socialización de cursos Universidad Distrital. La Secretaría Técnica informó que se encontraba previsto en este espacio la socialización de la oferta de cursos de la Universidad Distrital en la localidad, a cargo del invitado Andrés Castiblanco; sin embargo, debido a que no se conectó a la sesión, no fue posible realizar la presentación. La consejera Olga indicó que establecería contacto posterior con el invitado para obtener la información y compartirla con los miembros del Consejo.
- Mantenimiento parque Gaitán Cortés. La consejera Olga manifestó inquietud frente al estado de mantenimiento de la cancha del parque Gaitán Cortés, señalando que no se evidencian avances visibles en el proceso. El delegado del IDRD, Jerónimo Cárdenas, se comprometió a verificar el estado actual de la intervención, revisar cronograma y avances, y remitir la información al Consejo a través del grupo de comunicación.
- Solicitud de información histórica del Consejo. La consejera Omaira propuso recopilar los informes de gestión de vigencias anteriores del Consejo DRAFE con el fin de contar con memoria institucional y elementos de análisis para la toma de decisiones futuras. La Secretaría Técnica aclaró que dicho compromiso ya había quedado registrado previamente en el acta dentro de otro punto, razón por la cual no se duplicó su registro.
- Solicitud de información técnica para estructuración de propuestas. La consejera Omaira solicitó que se dejara constancia del compromiso institucional de remitir información necesaria para la estructuración de propuestas del Consejo. En respuesta, Bibiana informó que el lunes 23 enviará a los consejeros los requisitos de participación, el listado de iniciativas registradas y el cronograma del proceso correspondiente.
- Consulta sobre estrategia RecreoLab. La consejera Olga consultó la fecha de inicio de la estrategia RecreoLab en la localidad. La Secretaría Técnica informó que San Cristóbal no se encuentra programada para el primer trimestre y que el inicio se proyecta para finales del mes de mayo, señalando que una vez se

confirme el cronograma oficial será compartido con el Consejo. También se aclaró que el formulario remitido previamente tiene como finalidad postular barrios o zonas para su implementación.

- Sesión extraordinaria y planeación estratégica. El consejero Camilo consultó sobre la fecha de la próxima sesión extraordinaria, señalando la necesidad de avanzar en la construcción del plan de acción. La Secretaría Técnica aclaró que, conforme a lineamientos del Sistema Distrital de Participación, para la vigencia actual no se elaborará plan de acción tradicional sino estrategias regionales, y que la sesión extraordinaria tendrá como propósito definir insumos y propuestas que serán presentadas en el encuentro regional.
- Información sobre acompañamiento del IDPAC. Se informó que ya fue asignada una gestora territorial del IDPAC que podrá acompañar al Consejo en temas relacionados con estímulos y convenios de participación, lo cual fue recibido positivamente por los asistentes.
- Definición tentativa de fecha para sesión extraordinaria. Se abrió un espacio de concertación para establecer fecha de sesión extraordinaria, teniendo en cuenta la necesidad de contar previamente con información técnica para su preparación. Se propusieron como fechas tentativas el jueves 12 y el sábado 14, acordándose dejar ambas opciones sujetas a confirmación una vez se disponga de los insumos requeridos. La modalidad y horario quedaron pendientes de definición.

Finalmente, la Secretaría Técnica agradeció la participación de los asistentes, recordó diligenciar el formulario de asistencia y procedió a compartir el enlace correspondiente por el canal de comunicación del Consejo, dando por finalizada la sesión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se deja constancia de que la próxima sesión ordinaria del Consejo se convocará conforme a lo previamente acordado en el punto correspondiente al cronograma de reuniones, en el cual se estableció que las sesiones se realizarán el penúltimo jueves de cada mes, a las 6:00 p. m., con periodicidad bimensual.

En consecuencia, la siguiente sesión se programará para el día jueves 23 de abril de 2026, en el horario definido.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Socialización de lineamientos dados por el Sistema de Participación en reunión interna del 16 de febrero de 2026.	Complementar análisis diagnóstico con otros instrumentos	Omaira Zamora	Sí	Incluir plan de desarrollo local interlocalidades y transversales
Elección de nuevo presidente@ y delegado@ al consejo distrital	Construir memoria histórica del Consejo	Omaira Zamora	Sí	Recopilar informes de gestiones anteriores para fortalecer toma de decisiones.

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES
Elección de nuevo presidente@ y delegad@ al consejo distrital	Mecanismo de desempate elección	Consejo en pleno	Sí	Definir que Olga sea presidenta y Omaira delegada distrital ante empate en votación.

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Verificar estado de mantenimiento cancha parque Gaitán Cortés y reportar	Secretaría Técnica	Lunes 23 de febrero de 2026
Contactar a invitado Universidad Distrital y compartir información de cursos	Presidente y secretaría técnica	Posterior a la sesión
Enviar requisitos, listado de iniciativas y cronograma	Universidad Distrital	Lunes 23 de febrero 2026
Solicitar y compartir diagnósticos de otras localidades, Gestionar información técnica sectorial para análisis	Secretaría Técnica	Lunes 23 de febrero 2026
Compartir cronograma RecreoLab cuando se confirme	Secretaría Técnica	Cuando se oficialice el cronograma de implementación de Recreolab
Compartir propuesta metodológica con otras localidades	Secretaría Técnica	Antes del encuentro regional

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS



CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

Original firmada

**Olga Lucía Zawadzky Castillo
PRESIDENTE(A)**

**Jerónimo Cárdenas Duque
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**

*Elaboró: Jerónimo Cárdenas Duque – Contratista – Oficina de Asuntos Locales
Erika Murillejo Gaona – Contratista – Oficina de Asuntos Locales*